Diario de arde.

Año XXX. }

Guayaquil,-(Ecuador),-Viernes 24 de Marzo de 1893,

Núm 3.437.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.



ios y balances. lhe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la Repá-na la venta de cualquier producto ó mercaderis & remitiendo sus muestrasi encar-también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le enco

Gran Fábrica

HABANOS. SUCURSAL DE "LA CORONA,"

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

SUCURSAL

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abaio.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de Bolívar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1893.

IMPORTANTE

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de

a Corona.

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA, de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha esta-blecido un departamento especial para la elaboración de los

Centavos, CENTAVOS la cajetilla exágona de

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.
El Uigarrillo PROGRESO se vende á pre-

cio sin competencia. Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Ofia tina Bolívar 29, Teléfono 381.

CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos delicio-sos eigarrillos á quien presente el mayor número de cajeti-llas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de lajmañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRHSHRVA
CONTRAHR HNFHRMH
DADHS CONTACIOSAS, por el indispensable asco con que se elabor
Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito à la venta en su do-micilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moreda extran-

Ellas E. Silva.

Segunda Amonestación. El seño- Eduardo Mos

QUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuenteci ta pendiente en la Adminis tración de este diario, hace al-

gunos messa ¿ Cuando tendremos el gua to de exercicar al señor Mos

Calaboración.

LEX, SED DURA LEX.

Los enemigos jurados del Sr. Dr. D. José Maria Plácido. Caamaño se empeñan aun en hacerde responsable del fusilamiento del malogrado joven Sr. Luis Vargas Torres, à pe-ar de haberse demostrado, hasta la saciedad, la ninguna participación, ni directa, ni indirecta que haya tenido en ese tráctico sucreso.

Un colaborador de "El Radical," Un colaborador de "El Kadicai," sucesor de "El Tiempo," ha publica do en la edición de ayer un artículo con motivo del aniversario de la muer-te del Sr. Vargas Torres, en que des-preciando el veredicto de la conciencon motivo dei autres, en que des-preciando el veredicto de la concien-cia pública, que ha declarado al Sr. Dr. Caarnaño irresponsable de ese he cho, consumado y ejecutado en nom-bre y por autoridad de la ley, preten-de, por su propia y soberna voluntad, constituirle autor de un acto que es exclusivamente obra de la justicia, ad ministrada por un Tribunal que esta-blece la misma ley, y todo ello tan solo con el inicuo propósito de tac-rrearle la animadversa n pública; pro-pósito dificil de conseguir, desde lue-go que se ha apelado al expediente de falsaer la verdad histórica del ori gen del suceso. Efectivamente, la in serción que hacemos de una parte de la brillan e defensa que sobre el partiserción que hacemos de una parte de la brillan e defensa que sobre el parti-cular publicó en esta ciudad con el título de "Pinceladas" acerca de la administración Caamaño, un verdadero y genuino liberal, en la acepción legitima de la palabra, confirma plenamente nuestra aserrión. Cedemos, pues, la palabra al autor de aquel folleto, del que, entre otras cosas, copia-

lleto, del que, entre otras coras, dependencia de la fio de 87 los montoneros, habían empren dido de movo su tarea, sin duda por ser la época de las más abundantes cosechas del cacao, según dice un diamento de la cacao, según dice un diamento diamento de la cacao, según dice un diamento de la cacao, según diamento de la cacao, según

rio de entonces. Ya en la ciudad de Loja había te-Ya en la ciudad de Loja habla te-nido lugar um reñido combate en los últimos días del año 86, resultando triunsantes las fuerzas del gobierno y prisioneros de guerra el Coronel Luis Varges Torres y veintiocho de sus

mpañeros. Luis Vargas Torres fué un joven es

compañeros.

Luis Vargas Torres fué un joven estimable, trabajador y activo.

No habís tomado parte nunca en
ningún asunto político y vivía dedicado al comercio en pequeña escala.

Hubo un día en que la fatalidad se
le presentó en la forma de esos aventureros cobardes que nada riesgoso
hacen por si, pero que asumen la infame missión de fascitar 4 los incautos
para lanzarlos al precipicio.

Vargas, sun estudiar la situación, sin.
conocer la clase de hombres que sostenía la lucha y el ningún apoyo que
le prestaban las personas prestigiosas,
realizó sus mercaderias y organizó,
con sus recursos propios, un cuerpo
de ejercito que sucumbió en Loja.
Desde los primeros días de Enero de
87 tule condenado á muerte con sus Desde los primeros das de Enero-u-87 fué condenado á muerte con sus compañeros, por un Consejo de Gue-rra vernal que lo juzgó como militar en servicio activo, de conformidad con el decreto que copiamos en se-

"Art. 1°—Estarán sujetos à la juris dicción militar, para ser juzgados como militares en servicio activo, todos los individuos que en lo sucesivo, armados y organizados militarmente, se propusieren destruir 6 alterar por la fuerza la Constitución de la República y de desenva de la constituido; ya atacando á cualquiera porción de la fuerza armada de la Nación, ya ocupando, aunque sea sin combate, cualquiera parte del territorio del Estado. 'Art. 19-Estarán sujetos á la juris

Si fué un crimen jurgar y condenar en tribunales marciales à individuos que no eran mos genuinos representan-tes del pueblo que dictaron el decreto que dejamos copiado; y lo dictaron an diula, porque no creyeron conve-niente que el gobierno se rindiera en-tregando la Nación en bratos de la anarquia.

tregando la Nacion en bratos de la aparaqua.

Si hubiera habido tiranía, no hubie ra teunto lugar la reunión del Congreso que deliberó con libertad y decretó lo que crey 6 conveniente.

Los tiranos no necesitan leyes y mucho menos en las anormalidades de la guerra en que queda disculpada la declaratoria del interregno.

El Gobierno del Sr. Caamaño no fué revolucionario y tenía derecho, por tanto, y estaba aún en el deber de rostenerse contra los ataques de las montoneras.

Algunos meses pasó en la prisión Vargas Torres, después de dictada la sentencia, y se esperaba la commuta-ción, de la Ley de gracia que faculta-

ba al Poder Ejecutivo para conce

derla.

El Jefe del Estado llevaba ya una
larga lista de las commutaciones hechas.
No tenía, como individuo, el ánimo
prevenido contra Vargas Torres, por-

prevenido contra Vargas Torres, porque este joven en "hombre nuevo" en la política y no había contra él antiguos rencores ni odios inveterados, Caamaño la hubiera perdonado, porque por carácter es inclinado á la clemencia; y por conveniencia política sabe que la inexorabilidad en la mayoría de los casos da resultados contraproducentes.

El ao de Marzo de 1887 fu finilado Vargas Torres á las 7 y media de la mañana delante del canatel situado en la plaza principal de la ciudad de Cuenca y en cumplimiento de la sentencia dictuda por el Consejo de Guerra.

tencia dictada por el Consejo de Gratta.

Es generalmente sabido, y nosotros lo hemos dicho al princípio de estas páginas, que la mayoría de los ceusatorianos pertenece á la escuela que preconiza la pena de muerte como el desideratum de todas las cuestiones políticas, sociales y religiosas.

El corazón se siente henchido de tristeza al contemplar el maremagnam de las pasiones humanas: esa lucha terrible del bien contra el mai y el triunfo de ciste en muchos casos sobre los princípios eternos que la civienseña

El Sr. Dr Caamaño es un verdade o cristiano y estaba, por tanto, dis El Sr. Dr. Caamaño es un verdade-ro cristiano y estaba, por tanto, dis puesto á ejercer con Vargas Torres la clemencia que había tenido ya pa-ra muchos otros; pero estaba rodea-do de ciertos hombres intransigentes y que tienen sed de sangre que los devora.

devora.

Hay muchos hechos que nunca pueden constar en documentos históricos; pero que la crítica impareial los busca al travez del tiempo y con el interés de quien devea que aparezca la verdad.

El señor Caamaño luchaba entre

El señor Caamaño iucnaux ente-dos elementos: Por un lado, los que le hacían la guerra injustificable del personalismo que quier llegar al poder: Por el otro, el circulo ultramontano intransigente, terrorista, fanático, pa-tibulario, que sostenía el gobierno pa-ra exigir la satisfacción de sus pasio-nes políticas y de sus instintos de san-gre.

Romper con ese círculo hubiera si do arriesgarlo todo y complicar la te-rrible enfermedad que devoraba el cuerpo social.

bilidad repugnaba á la magnanimidad del primer Magistrado de la Repúbli-

Era un dilema cuyos términos se le

Era un dilema cuyos términos ae le ofrecían como solución angustiosa y desesperante.

La salud de la Patria era el objetivo de los esfuerzos del gobierno; pero el camino que había que recorrer era asar doloroso.

asar doloroso,
Hemos visto, por eso, transcurrir los
meses sin que se cumpliera la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.
Editorialmente dice un dianto:
"Los reos pudieron ser juzgados en
Loja; y sin embargo, han sido lleyados
à Cuenca.

à Cuenca. Se los pudo juzgar sobre la marcha; y se han dado dilatorias al juicio. Se los pudo fusilar immediatamente después de expedida la sentencia con-denatoria, bastando para éllo que el Comandante General del Distrito res-pectivo aprobara dicha sentencia; y, apesar de esto no han sido fusilados

aún.

Hay algo más todavía. Se les ha
permitido que apelen à la clemencia
del Supremo Magistrado, el y Goòierno
ha ordenado que se le eleven origina
les, los documentos en que consta todo lo actuado en el juicio aludido.

Está luera de duda que se quiere
salvar la vida de los reos políticos."

La balanza se inclinó al fin del lado en que estaba peso de la Razón de Estado.

en que estaba peso de la Razón de Estado.

Nosotros estamas juzgando el hecho en conciencia, y con las teorias de la escuela á que pertenecemos.

En el terno jurídico el procedimiento fué legal conforme al decreto espedido por el Congreso de 86.

Está discutida ya y probada la libertad de que gozó la la Nación para elegir sus representantes á las Cámaras, su pues que á estas asistieron los señores Uquillas, Herecia Rodas, Cára denas, Egas [Fidel] Larrea & que eran adversos al Gobierno.

Probada está también la independencia con que obraron los HH, receptor a que nos venimos refiriendo así como otros que hacian más las durchad del Gobierno, encontraron apoyo en la mayoría de los miembros del Congreso, significa esto que la mayoría del país opinaba necesario inves-

CONAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicíta su comparación con todos los dem'is que hay en laplaza,

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre Nº 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Unico importador.

tir al Gobierno de mayor suma de fa-cultades para restablecer la paz."

Después de l'Aliminosa y concienzuda relación precedente, habrá todavia quienes pretendan insistir en la ingrata tarea de herir de nuevo à un Magistrado que acató los preceptos de la ley, para salvar à la República de la anarquia? Hay más: ¿por qué Vargas Torres desoyó, obstitudo, las súplicas é insinuaciones de sus amicos uraz innestrar el uvertin y la clegos, para impetrar el perdón y la cle-inencia del Jefe del Estado? Su obs-tinación, lo perdió; y la ley tuvo que cumplirse, inexorable y severs.

Lex, sed dura lex. Guayaquil, Marzo 24 de 1893.

PROMETEO.

Exterior.

GUATEMALA AMENAZADA.

CONFLICTO CON INGLATERRA.

(Por Telégrafo) (De nuestro Corresponsal.) Nueva York, (7,26 noche.)

LA LEGACIÓN INGLESA ATACADA.

(Continuación).

En cambio de nuestro afán por

En cambio de nuestro afán por evitar á Guatemala ser víctima de ntevas calumnias, el Diario de la Escuela de Cristo, nos llamó gobiernis-tes con estarlo, dada su condición de periódico gobiernista, está "El Partido Liberal", al afirmar que el asunto Gossling está terminado mediante un arreglo que contiene más ó menos los siguentes puntos: "
1º Cometido el delito de heridas en la persona del hijo menor del Mi-

nenos tos de la delito de heridax en la persona del hijo menor del Ministro de S. M. B., las autoridades guatemaltecas juzgarán á los delincuentes conforme las leyes del país, aplicando las penas que correspondan, si se comprobase la culpabilidad de los causantes.

2º El Representante de S. M. B. en consecuencia, satisfecho de la consecuencia, satisfecho de la consecuencia, satisfecho de la consecuencia, satisfecho de la consecuencia.

2º El Representante de S. M. B. en consecuencia, satisfecho de la conducta observada por las autoridades, presichide de toda reclamación é indemnización á favor de su hijo por por las leaiones que sufrió.

3º Mr. Harris, súbdito inglés residente en San Jerónimo saldrá de aquella Hacienda, por ser alli inconveniente: v

te; y 4º En caso de que Mr. Harris vuel-va á San Jerónimo, la Legación de S. M. B. retirará su amparo á ese súb-

M. B. retirará su amparo a ese súbdito.

No podrá negar el independiente colega, organo de la sociedad industrial de la unión de los cinco, que ha caido ignominiosamente en la ratonera; que procedimos bien al procurar informes fidedignos sobre la cuestión para publicardos, en vez de estar haciendo alharacas por el artículo Lo que se dice de El debute, gritando á voz e cuello recitiud, parriotismo, independencia (con sueldo) y amor á la libertad de imprenta.

Lea El Imparical de la coronada villa nuestro número 48 (que en estos momentos irá llegando à Madrid) y rectifique así como The Sun de Nueva York las noticias estrafalarias, inexactas y calumniosas que por el prurito de causar sensación han lanzado, haciendose eco de nuestros enemigos, en contra de Guatemala.

Los reaccionarios, con el Diario de Centro América á la cabeza, se han espantado de sus projas obras, y ahora el colega de la Escuela de Cristo, se nos viene con las siguientes excusas á guisa de una defensa.

"UNA NOVELA FANTÁSTICA.

periódico, por lo general, bien informado. Una vez más queda confirmado el refráz que dice "de luengas tierras luengas tierras luengas tierras luengas tiernas inación como el telégrafo y el cable hayan servido en esta ocasión para otra cosa que para hacer éstas más estupendas.

estupendas. El inmoderado afán de dar inusitado pábulo al noticierismo sensacion de que es hoy carácter predominante de la prensa norteamericana y europea, la prensa norteamericana y eurojea, mueve à las empresas noticieras y à los corresposales de los diarios de gran circulación á fojar las relaciones más inversos miles y extravagantes, sin temor al descrédito que la falta de verdad pudiera acarrearles; porque están seguros de que à paises tan apartados como los nuestres nadie had de ir "á ver lo que pasa en ellos". Gran sorpresa causará à nuestros habituales lectores la detallada relación que de un supuesto conflicto entre la Gran Bretaña y Guatemala da el diario madrieño, á que nos hemos referido".

referido.".
¿Cómo no quiere el colega que los periódicos extranjeros formen novelas respecto á Gratemala, si de aqul mis mo se envió á The Sun de Nueva York la noticia que dejamos copiada y aquí mismo se forjan novelas para desprestigior al partido liberal?—Confiese el colega que ha caido en sus propias redes y que él y los reaccionarios han sido atrapados en la ratonera.

Cronica

Mañana Sábado 25 de Marzo. + LA ANUNCIACIÓN DE NUES-TRA SEÑORA y Encarnación del

Hijo de Dios.

El 26 Domingo de Ramos.—San
Rudjerio obispo y San Dimas el Buen
Ladrón.

El 27 Lunes Santo.—San Ruperto

Bombas de guardia.

Mañana Sábado 25 de Marzo harán la guardia de depósito las comjañías "Ecuador" Nº 16 y la comjañía "Aspiazu" Nº 18 y una seccióu de 20 hacheros.
El Domingo 26 harán la guardia de
depósito las compañías "Sucre" Nº 17 y la compañía "Esptano" Nº 11 y una sección de 20 hacheros.
El Lunes 17 hará la quardia de
El Lunes 17 hará la quardia de
El Lunes 17 hará la quardia de

El Lunes 17 hará la guardia de de-pósito la compañía "Salamandra" N° 2 y una sección de 20 hacheros.

Baños del Salado.

Mañana Sábado 25 de Marzo.—
Marea llena por la mañana á las 12.
Marea llena por la tarde á...
El Domingo 36.—Marea llena por la mañana á las 00.
Marea llena por la tarde á la 1.
El Lunes 27.—Marea llena por la mañana á las 00.

Marca llena por la tarte á las 2. Nota.—Se recomienda á los bañis-tas las tres horas anteriores á la ma-

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica del "Guayas", en la calle de Pichincha intersección con la de Bolfvar; y la Botica del "Pueblo", en la calle del Malecón. Faces de la Luna. Cuarto creciente el dia.. 25

ENFERMEDADES es ESTÓMAGO. « Vine Chassains »

Bando General .- Con las formalidades de estilo se ha promul-gado hoy un bando general convocando á todas las personas designa-das por la ley, para la formación del "Batallón Guayas." del

Así se deben calificar las noticias que acerca de Guatemala registra en el número correspondiente al 25 de Enero, "El Imparcial" de Madrid, pros á una infeliz mujer. Atropello - Esta mañana un

Reducido á prisión se le ha im-

Reducido á prisión se le ha impuesto la multa correspondiente.

De la autopsia practicada en el
cadaver de Juana Flores, ha resultado que la muerte le ha sobrevenido de un modo natural.

Buena cuelga.—Santos Ruíz
le propino esta mañana d las siete
una paiiza de lo lindo, á Dolores co-

Por eso decimos que le dió bue-

For eso decimos que le dió bue-na cuelga.

Entre los contraventores pues-tos ayer en libertad por el Sr. Co-misario de Orden y Seguridad, se cuentan Domingo Carrillo, Andres Abad y Luisa Quiñones; los mis-mos que han caido nuevamente en la rija.

Tor lo visto esos prógimos no

quieren pasar en libertad los días de la Semana Mayor.

Emilio Oramas es un ciudadano que fué encontrado por la Po-liefa, con un reclinatorio que andaba vendiéndolo en un sucre.

Como se sospechara que no le pertenecía fué capturado junto pertenecía fué capturado junto con el reclinatorio en referencia, el cual se halla en una de las comisa-

cual se nata en una de las comas-rías a disposición de la persona que compruebe ser su dueño. Anoche á las diez hubo un amago de incendio en la casa Nº 339, situada en la calle del "Chimborazo," borazo," ocasionado por unos tra-pos que se incendiaron en la cama de un enfermo.

Brutal.-Juan Manuel Esca-Brutal.—Juan Manuel Esca-lante, maltrató torpe y cruel-mente á su hijo menor Pablo Esca-lante, hasta el extreno de ocasio-narle una herida en la cabeza, de-jándole tendido en el suelo casi, sin sentido; y alli caido le repitió toda-via terribles golpes. La Policia ha castigado como se-marana á este nadre cenergúmeno, y

merece á este padre energúmeno, y se espera lo que resulte del reconoci-miento de la criatura para levantar-

miento de la criatura para levantar-le ó nó el sumario respectivo. A la una y media de la mañana de hoy, que el señor Intendente, andaba rondando la ciudad, hizo salir personalmente de una chingana á un menor de edad.

na un menor de edad.
Bien, señor Intendente!
En la reja se hallan detenidas
dos mesas, des tapetes y unos dados
tomados en un garito.
¡ Que vayan todos los enseres de
restantes, donde están los anterio-

El Quinium Labarraque, única El Quinium Labarraque, única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de medicina de Paris, es un tónico y reparador que favorece el desarrollo y el crecimiento en los jóvenes, la formación en las jóvenes, los convelecientes, los anémicos, etc.

"El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó la que es consecuencia de diversas enfermedades."

(Anuario de medicina y de ciru-gla prácticas.)

El apreciabilísimo joven Sr. Fran-cisco A. Rendón ha tallecido en dias pa-sados, cuando aún se encontraba en

sados, cuando aún se encontraba en la flor de su edad.

De cualidades notables había sido dotado por la naturaleza el joven Rendón á las cuales unfa las que había adquirido por medio de su exquisita educación.

Cumplimos, aunque tarde, con el tristísmo deber de presentar nuestro más sentido pesame, ás ud digna familita y en especial á nuestro distinguido amigo el señor Dr. don Francisco N. Rendón.

LOS PARIAS.

DE JORGE ISAACS.

A Adolfo León Gómez.

Desierto estaba el camino, Se iba ocultando ya el sol, —"Dadle, por la Virgen santa, Una limosna, señor,
A esta madre viuda, enferma...
Mirad...!"

-"Perdone por Dios." —"Perdone per El rostro desencajado Avergonzado ocultó La infeliz, y lloro ardiente A los labios sin celor

Rodaba de su hijo inmóvil, Yerto sobre el corazón.

II.

Un desertor en campaña Que fusilado iba á ser, Así hablaba en la capilla A un veterano como él: —"Diana tocan? centinela. —"Tocan diana."

¡Adios!....."

Y los dos valientes
Lloraron. Horas después
Al desertor sepultaban
Dos hombres de su cuartel.

III.

Desierto estaba el camino
Y se ocultaba ya el sol,
Cuando á lo lejos, muy lejos,
El bulto se divisó
De un viajero en la montaña
Sólo del río el rumor
Turbaia el hondo silencio
De la salechad. La voz
Del viajero que venía
Casi en el huerto se oyó,
Dos meses antes la viuda
Mendigaba compasión:
—"[Inés!...La casa sin humo,
Inés!"...|Ay la dulce voz
De su hermano el licenciado
Ya no escuchará! Pavor
Daban las quejas del viento
En la triste ruina, y dos
Cruces de leño en la sombra
De los salvios divisó:
Contemplandolas tembiaba
Y ahogandole su dolor,
De hinojos cayó en el césped
Sollozando una oración.
1886. Desierto estaba el cam

EPIGRAMA.

Oraba con grande unción,
Ante un Cristo sacrotanto
Un viejo de aspecto santo,
Pero en el fondo un bribón;
Fijóse en él don Ramón,
Que le conocia en conciencia,
Y dijo á la concurrencia:
Ya verán que el beato al cabo,
Le mete al Cristo otro clavo,
O le arranca una potencia.

F. DE P. CARRASQUILLA. F. DE P. CARRASQUILLA.
Se sacó la lotería.—No es broma, pues se necesita estar muy de buenas en estos tiempos para lograr lucir en la próxima Semana Santa un par de vestidos hechos por Alburquerque; y un caballero que conoceros no solo des ha podido conseguir de esas tijeras prodigiosas, sino lo que es un verdadero milagro, media decena.



En las iglesias Catedral, Sagrario, San Agustin, San José, San Francisco, la Merced y en la capilla de la Benéficencia, se rezarán el Domigo só del presente, desde las 6 ½ de la mañana, misas que serán aplicadas al sagrado recuerdo de nuestra adorada madre Hossario Tama de Gómez, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

del Océano Pacífico. Sucede, pues, que la capital del Ecuador ha bajado 76 piés en 122 años. La Hacienda Antisana, el lugar habitado más ele-vado de los Andes 4,000 piés más elevado que la misma Quito, que es la ciudad más alta del mundo ha baja-do 218 piés desde el año 1745.

La casa maldita.

[IMITACIÓN.]

Tiene la casa moldita, La casa negra, tres puertas; Sus nombres: de la Esperanza, de la Infamia y la Miseria.

¡ Qué risueño, qué anhelante por una el hombre penetra! ¡ Qué triste, qué desgraciado sale por las dos postreras!

Tu curiosidad se excita Y ya saber quieres luego cuál es la casa maldita...? —Pues es la casa del juego!

RODOLFO MENÉNDEZ. Defunciones.

Marzo 21.

Marzo 23.

Isabel María Sánchez, ecuatoriana, 4 meses, fiebre; José S. Ortega, ecuatoriano, 8 meses, consunción; Rodolfo Riofrio, ecuatoriano, 1 años, pulmonía; Filimo León, eruatoriano, 8 días fiebre; José E. Jobín, ecuatoriano, 7 días, alferecía; María F. Carvajal, ecuatoriano, 6 meses, erisplet; Juan M. Casanova, ecuatoriano, 1 año pulmonía; Merceles Vinueza, ecuatoriana, 23 años fiebre; José G. Flores, ecuatoriano, 35 años, disentería.

Remitidos.

MERECIDO PARABIEN.

El joven estudiante don Pablo Do-mingo Terán rindió, en la noche del raiércoles 22 del presente, su grado de Bachiller ne Filosofia con aplausos de sus catedráticos, examinadores y es-

Bachiller en Filosofía con aplauos de sus catedráticos, examinadores y espectadores.

Este aventajado paso dado por el joven Terán en el campo de las ciencias debe, tanto como á sus ilustrados Profesores, á su incesante consagración al estudio, á sus buenas disposiciones para el y á su bien desarrollada inteligencia, prueba de todo lo cual es el brillante acto que sostuvo anteanoche, mereciendo, junto con una votación que le honra, entusistas felicitación es para benar, entustas felicitación es de honra, entusistas felicitación es de sus propios examinadores.

Nosotros que además de su aplica ción conocemos su buena conducta, nos apresuramos á felicitarle por nuestra parte, y á estimulado avance con toda intrepidez en el camino emprendido, asegurándole que, si continúa como hasta aqui, dentro de breve tiempo verá coronados todos sus esfuerzos, llegando al sín á ocupar un puesto distinguido en el foro ecuatoriano en el cual queremos verlo actuar como miembro de esa legión honrosa de ciudadanos decididos y abregados ministros del derecho y la justicia.

Guayaqui, Marzo 24 de 1893.

Sus amicos.

SUS AMIGOS.

Contra la calumnia, la verdad.

(Continuación.)

En las iglesias Catedral, Sagrario, San Agustín, San José, San Agustín, San José, San Francisco, la Mercord y en la capilla de la Beneficencia, se rezarán el Dominigo sá del presente, desde las 6 ½ de la mañana, miasa que serán aplicadas al agrado recuerdo de nuestra ador rada madre Hosario Tama de Gómez, en el seguado aniversario de su fallecimiento.

Sus hijos invitamos à las amigas, amigos y personas piadosas é la asistencia de dichos oficios; y en especial à la misa cantada que se celebrará en el templo de San Francisco, á las 8 a. m., aplicada al mismo religioso objeto.

Por todo lo cual quedaremos sumamente reconocidos.

Marro sa de 1893.

Para probar que la cordillera de los Ades se está hundiendo gradualmente, la "Genette Geographique" di ce que la ciudad de Quito en el año 145 se en en 1800 había bajado de 6 6,0,470 en 1831 à 9,560, piers sobre el nivel del mar; en 1800 había bajado 6 6,0,570 en 1831 à 9,550, habiendo bajado por lo tanto, só pies en cincuente, y cinco años. En 1868 la ciudad se secouraba à 9,500 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, ventra de la junta, se consideración de la Junta, se contraba a 9,500 pies sobre el nivel del mar; en 1800 había bajado por lo tanto, só pies en cincuente, se contraba a 6,550, habiendo bajado por lo tanto, só pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel parte de la consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba a 6,550 pies sobre el nivel en consideración de la Junta, se contraba de contraba con contraba co

iné negada. El señor doctor Casarea, à nombre de su defendido, hizo esta dota proposición: "Para el pago de las dos terceras partes, se cede los valores inventariados de que se harán cargo los señores acreedores conforme al precio de tasación." Puesta en discusión, fué negada. El señor Proaño hizo esta otra proposición: "Cede el valor inventariado para el pago de sus acreedores, con la rebaja de un diez por ciento, y tomando por base el precio de tasación. El pago es sobre capitales." Puesta en discusión, fué negada. El señor Proaño hizo esta otra: "Que cede para el pago de los acree dores todos los valores inventariados, con exclusión de la botica, las drogas y mercaderías petrenceientes á élla y que se hallan actualmente en Guaya quil; aclarando que no se incluye en la sesión la casa." Puesta á discusión fué negada. El señor doctor Casares, como defensor del fallido, hizo esta otra propuesta: "Se pagarán sobre capitales, las dos terceras partes de los valores inventariados, de de dedudor, bajo las inspección del señor don Ricardo Espinosa, á quien se entregará lo que vaya realirándose, quedândo á su juicio la suma que debe reservarse para los gastos indispensables que ocurran." Puesta en discusión fué negada. El señor doctor Casares, a nombre de su detendido, hizo esta otra proposición: "Para cancelar todos sus créditos por principal, intereses y costas el señor "Para concelar todos sus créditos por principal, intereses y costas el señor Proaño cede à sus acreedores todo lo inventariado y tusado, exceptuando el nobiliano de la casa y el del salón de la Botica. La Junta conviene en que conste en el acta, que se pide la rehabilitación del señor Proaño." Puesta en discusión fué aceptada y aprobada por unanimidad de votos. Los señores Francisco O. Esculero, doctor Daniel Román y Carlos C. Espinosa, expresaron que su haga dicha rectificación por el Sindico, con vista de los respectavos comprobantes. Se concluyó la presente acta, firmando todos ba concurrantes, con inclusión del señor doctor de ses créditos y los a (Continuará.)

Avisos Diversos.

LAVANDERÍA "La Sin Rival."

CALLE DE PUNA NÚMERO 27. TELÉFONO Nº 257.

PROPIETARIO .- M. T. Gutlerrez.

Ferrocarril del Sur.

El Viernes Santo no correrán los trenes en ninguna di-rección; pero el Sàbado partirá el tren de Durán para Chimbo

á las 8 a. m. y regres, rá el uismo día por la tarde. El Vapor "Colón" saldrá de este puerto á las 7 a. m. con-ducieudo carga y pasajeros ducieudo cargo para dicho tren. Guayaquil, Marzo 23 de 1893. El Depositorio.

Se vende

una casa, en la calle de "Santa Ele-na," designada con los números 44 á 48, intersección "9 de Octubre" y "Ve-lez": es bastante cómoda. Para infor-mes, yéase à su dueño el Sr. Lus F. Molestina, escritorio del Sr. Lurarraga ó en la misma casa. Guayaquil, Marro 33 de 1893.

GRAN TALLER **DE SASTRERIA**

DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N°24 — Apartado N°247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia,
Los trabajos se ejecutan con arregio à los figurines más á la moda.
Se cuenta con operarios hábiles y todo se bace con esmero y puntalidad.
Los precios son los más modicos en relacidacio con la cultidad de los generos y lo acalasdo de la mano de côto: modicos en relacidado con la cultidad de los generos y lo acalasdo de la mano de côto: de la constante de

LA AGENCIA

FUNERARIA.

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro Nº 37 Telefono Nº 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela aly público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1803.

DECLARACION IMPORTANTE.

→(:)←

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nom-brado á los señores Augusto Rasch & C', úni-cos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vixos "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley." Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

AUGUSTO RASCII & Cia.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca.

UNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR.

Paris, à 5 de setiembre de 1892. . Firmado.-G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Co-misarta de Policia.—Re-pública Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señer i, Montreuil. Paris à 5 de setiembre de 1892. EL COMISARIO, Firmado,—CUNIER

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuli, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta

Paris, setien.bre 6 de 1892.

Sello del Consulado Gene ral del Ecuador en Paris.

Paris, settembre de 1937.

Por el Cónsul General, eufermo franzado E. Drox v AlaUA.
Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en GUAYAQUIL.

"Botica del Consectio" del señor José Payers —"Botica del Guayas" del señor José Payers L.—"Botica Beuatoriana" de los señores Barbodriy Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodriguez Carreño.

"Botica Alemana" del señor Alel. Schibbya BABAHOYO

"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. V. de Capelo.

"Botica Central" del señor L. H. Campozano Botica y Drogueria Alemana. Guayaquil, marao 14 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.

FUNDADO EL AÑO 1863 PUBLICACION DIARIA

Precios de suscrición

 5100 00 00001101	
PAGO ADELANTADO.	
mensual	
trimestral"	
semestral " 5	
uelto"	

	01	LALIANISIO	
Semestre.			51. 7
Año			,, 14

Tarifa para Avisos. |1 vez|3 ves|6 ves|10 vs|15 v|1 m|2 m|3 m|6 m|12 m

			10000			100				100	300				
											5	8	10	20	30
" 3		"	1.50	2.	20	3.	50	4		5	6	10	14	22	35
plgs., á	2	clms.	2	3		4.	50	5		6	8	12	16	25	40
	"	41													
0.	26	4.0		5.	50	6.	50	7.	50	9	12	18	25	40	70
11	"	- 64		6.	50	7.	50	8.	50	10	14	22	30	55	90
"	- 6	**	6	7.	50	8.	50	10		12	16	26	35	65	110
olumna			8. S.	12		14		16	-	18	22	40	50	80	150
1	" 3 plgs., á " "	" 3 plgs., á 2 " " " "	plgs., á 2 clms.	11 3 11 1.50 plgs., á 2 clms. 2 3 4 4 5 6	" 3 " 1.50 2. plys., 4 2 clms. " " " 4 5 6. " " " 5 6. 7.	" 3 " 1. 50 2. 2c plys., 4 2 clms. 2 3 4. 50 6. 50 7. 50	" 3 " 1. 50 2. 20 3. plys., á 2 clms. 2 3 4. " " 3 4. 50 5. " " " 5 6. 50 7. " " " 6 7. 50 8.	" 3 " 1. 50 2. 20 3. 50 plys., á 2 clms. 2 3 4. 50 " " 4 5. 50 6. 50 " " 5 6. 50 7. 50 " " 6 7. 50 8. 50	plgs, 4 2 clms, 2 3 4. 50 5 . 50 6	" 3 " 1. 50 2. 20 3. 50 4 plgs., 4 2 clms. 2 3 4. 50 5. 50 6. 50 " " " 4 5. 50 6. 50 7. 50 8. 50 " " " 5 6. 50 7. 50 8. 50 7. 50 8. 50 10	" 3 " 1. 50 2. 20 3. 50 4 5 plys., 4 2 clms. 2 3 4. 50 5 6 " " " 3 4. 50 5. 50 6. 50 8 " " " 4 5. 50 6. 50 7. 50 8. 50 10 " " " 6 7. 50 8. 50 10	" 3 " 1. 50 2. 20 3. 50 4 5 6 8 10 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 12 16 1	" 3 " 1. 50 2. 20 3. 50 4 5 6 10 plys., 4 2 clms. 2 3 4. 50 5 6 8 12 " " " 4 5. 50 6. 50 7. 50 8 10 15 " " " 5 6. 50 7. 50 8. 50 10 14 22 " " " 6 7. 50 8. 50 10 12 16 26	" 3 " 1.50 2.20 3.50 4 5 6 10 14 plys., 4 2 clms. 2 3 4.50 5 6 8 12 16 " " " 3 4.50 5.50 6.50 8 10 15 20 " " " 4 5.50 6.50 7.50 8 50 10 14 22 30 " " " 6 7.50 8.50 10 12 16 26 35	" 3 " 1. 50 2. 20 3. 50 4 5 6 10 14 22 plgs., á 2 clms. 2 3 4. 50 5 6 8 12 16 25

Avisos en la 3º página 25 0/0 de recargo. Avisos en crónica 50 0/0 de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bitters.--Champagne.---Viros generosos.-Sandwichs.-Co. nag fino .-- Agua Apolinaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth Nº 23.

TELÉFONO Nº 375. Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLLT Veinte y cinco años de exito constante aseguran excelescia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS.

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como sol-

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su exelencia,

BOTICABIOS Y DROGUISTAS ABEVETAN la venta de MI-LLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen singuna droga nociva á la salud.

Solicitese el folleto "La Salud de la Muier."

EL AFAMADO REMEDIO

DR. LOWRY,

Medicina segura para la curación radical

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la Debilidad Nerviosa, y en la Debi-LIDAD DENERAL. Para los ATAQUES EFILÉPTICOS, COREA la MELANCOLIA, la JAQUECA NERVIOSA, la DEFERSCION del ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPRUDENCIA, del DENERREDO GENERAL del SESTEMA.

PRECIO; un peso por cajal

UNLLAMAMIENTO A LOS AFLI

Desso hicer saliri que este Específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DERILIDAD NERVIOSA; la INFUENCIA, la EFFENATORIZA la INFUENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de lo mismo de la juventad en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el ma harrible de los crímenes, que traca más miseris al genero humano que cualquiera mente mandante la destrucción de la vida por este acordo De ISO SPECADOS no puede describirse adecuadamente at la inmencidad de males que engenten. Sus efectos y desmortalización en el homoro no tiene paradelo.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.

Nº 7 WEST 31st SNREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

MEDICACION ANALGÉSICA Solucion

Comprimidos

JAQUECAS COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEVRALGICOS. DENTARIOS,

MUSCULARES. UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

GELESTINS, Mal de Piedra, Entermedade adela Vejiga GRANDE-GRILLE, taformotados del Higado y caláparato billas

HOPITAL, Extermetates del Estémago.
HAUTERIVA, Montres del Intérnaço del Espando ertes:
Les estes ouyce toma y emicotrisminato estém vigiliados p
m flavresantante del Éstato.
Depositios en desgaggidi : 3. PANCISO
Colles Intérdeplais Entrancelos Vigiliados.

DEL GUAYAS.
Calle "9 de Octubre." NO. 35
El nuevo propietario de este conocido centro de reu-

nión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva profusamente el establecina nto y garantiza el servicio as esmerado.

Lune. toda hora Frescos de toda clase Surtido completo de li



VINO

CHASSAING



queda destruido radicalmente por el uso de la

Inveccion Cadet

DEPOSITO GENERAL PARIS, Eculovard Denain, 7 tare la INSTRUCCION qui enrielre à cade franco de la Elipercion Cadet Bepósitos en todas las principales Farmacias

ESPECIFICO

Célebre Remedio

CURACION RADICAL DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA

Ó DE LOS RIÑONES.

Un libro explicando las Esperma-torrheas se mandará á cualquiera per-sona, que lo desée por correo. CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS FOR EL
ERANDE MEDICINE CO.
54 West 23d Street, Nueva Fork,
De venta en las principales Dr.c.
guerías y Boticas.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los treres de Febrero, Marzo y Abril.

Marzo. 8 "Puno," de Valparaiso é in termedios.

rmedios, 20 "Imperial," de Panamá. 23 "Casma," de Chiriquí, Panamá intermedics. 25 "Aconcagua," de Valparaiso 6

25 "Aconesgo", intermedios. 27 "Puno," de Panamá con malas 27 "Puno," de Panamá con malas

27 "Puno," de Panamá co inglesa, americana y francesa. Abril. Abril.

"Santiago," de Valparaiso é in-termedios.

3 "Aconcagus," de Panamá, com malas americana y francesa.

6 "Quito," de Panamá é interme-dios.

dios.

8 "Maipo," de Valparaiso é inter medios.

10 "Santiago," de Panamá, con

inedios,

10 "Santiago," de l'Attana.

11 "Arcquipa," de Valparaiso é intermedios [incluso Tumbea.]

20 "Casma," de Chiriqui, Panamá é intermedios.

N. B. El vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

Saiidas

Marzo. 18-"Puno," para Panamá, con ma-americana. 20-"Imperial," para Valparaiso é

ntermedios.

24 "Casma," para Panamá, Chiriquí é intermedios.

25-"Aconcagua," para Panamá, con mala inglesa, americana y fran-

cesa.

27-"Puno" para Valparaiso é intermedios [incluso Tumbes]

Abril.

Aoni.

1-"Santiago" para Panamá.

3-"Aconcagua" para Valparaise é intermedios.

8-"Quito" para Panamá é interme-

dios.

8-"Maipo" para Panamá, con ma-la inglesa y americana,
10-"Santiago" para Valparaise

15-"Arequipa" para Panamá, con malas americana y francesa. 21-"Casma" para Panamá, Chiri-quí é intermedios.



Itinerario de Correos...
Sacción Interior.
Entradar.
Lunes—Yaguachi, Miligro y Menabi, con comunicaciones y enomiendas.
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.
Miércoles—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa-Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

das. Viernes.—Quito (intermedie), sélo

Viernes.—Quito (intermedis), sélo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.
Safidos.
Lunes.—Yaguachi y Milagre, cose encomiendas y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinarie) y Cuenca, con comunicaciones y eacemiendas à Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabi, con encomiendas y comunicacienes.

os, con enconnectas y comunicaternes.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito [intermedio] y Cuenca [ordinario], con encomiendas y comunicaciones à Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 3, 12 y 33 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1792. EL ADMINISTRABOR

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1º cuadra, nº 73, primer .piso

Imp. de "Los Andes."